
	Gerencia de Ingeniería	
	ADQUISICIÓN DE TIRAFONDOS PARA MANTENIMIENTO DE VIA, SERVICIOS DE ENTRE RIOS	BL-VO-ET-015
		Revisión 00
		<i>Fecha: 23/12/2015</i>
		<i>Página 1 de 4</i>

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES


ADQUISICIÓN DE TIRAFONDOS PARA MANTENIMIENTO DE VIA, SERVICIOS DE ENTRE RIOS

LINEA URQUIZA

	Gerencia de Ingeniería	
	ADQUISICIÓN DE TIRAFONDOS PARA MANTENIMIENTO DE VIA, SERVICIOS DE ENTRE RIOS	BL-VO-ET-015
		Revisión 00
		<i>Fecha: 23/12/2015</i>
		<i>Página 2 de 4</i>

INDICE DE CONTENIDOS

Artículo 1°.	- Objeto	3
Artículo 2°.	- Materiales a Suministrar	3
Artículo 3°.	- Detalle del Material a suministrar.....	3
Artículo 4°.	- Lugar de Entrega.....	3
Artículo 5°.	- Entregas.....	3
Artículo 6°.	- Normas y Especificaciones a Considerar	4
Artículo 7°.	- Inspecciones.....	4

	Gerencia de Ingeniería	
	ADQUISICIÓN DE TIRAFONDOS PARA MANTENIMIENTO DE VIA, SERVICIOS DE ENTRE RÍOS	BL-VO-ET-015
		Revisión 00
		<i>Fecha: 23/12/2015</i>
<i>Página 3 de 4</i>		

Artículo 1º. - Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de materiales destinados al mantenimiento de los Servicios operados por Trenes Argentinos en la provincia de Entre Ríos.

La mencionada provisión comprende materiales y transporte al lugar de acopio.

Artículo 2º. – Materiales a Suministrar

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

Corre por cuenta y responsabilidad del proveedor la gestión y la obtención de la totalidad de los permisos correspondientes.

Artículo 3º. – Detalle del Material a suministrar

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

ITEM	DENOMINACION	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Tirafondos tipo A0	Tirafondo tipo A0 de 23x105 mm – Plano FA 7012	50.000

Artículo 4º. – Lugar de Entrega


Las entregas se deberán realizar en las bases de las cuadrillas de via y obras, siendo estos los siguientes:

#	Base	Ubicación
1	Paraná	Estación Paraná – Ramal U15 – Ciudad de Paraná, Prov. de Entre Ríos

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación. Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de TRENES ARGENTINOS facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

Artículo 5º. - Entregas

Las entregas de los tirafondos se realizaran en la siguiente secuencia y con el volumen solicitado por entrega, siendo la primera entrega durante los primeros 30 días corridos de comunicada la

	Gerencia de Ingeniería	
	ADQUISICIÓN DE TIRAFONDOS PARA MANTENIMIENTO DE VIA, SERVICIOS DE ENTRE RIOS	BL-VO-ET-015
		Revisión 00
		<i>Fecha: 23/12/2015</i>
<i>Página 4 de 4</i>		

contratación, debiendo las cantidades restantes serán entregadas en los siguientes 90 días corridos con la siguiente secuencia (2^a entrega a 4^a entrega);

ITEM	BASE	1 ^a Entrega	2 ^a Entrega	3 ^a Entrega	4 ^a Entrega
1	PARANA	20.000	10.000	10.000	10.000

Artículo 6°. - Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

- Norma IRAM FA L 7012

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas citadas se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de la Empresa. Su cumplimiento será exigido al momento de la Recepción.

Artículo 7°. – Inspecciones

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTANTE de TRENES ARGENTINOS antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento, concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.